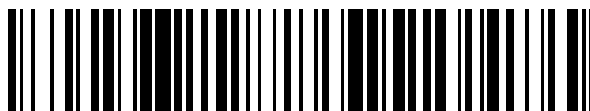


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 705 340**

51 Int. Cl.:

B60R 5/00

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **01.07.2014 PCT/FR2014/051684**

87 Fecha y número de publicación internacional: **05.03.2015 WO15028730**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **01.07.2014 E 14790124 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **26.12.2018 EP 3038862**

54 Título: **Disposición de una separación deslizante en el interior de un vehículo**

30 Prioridad:

30.08.2013 FR 1358326

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

22.03.2019

73 Titular/es:

**PSA AUTOMOBILES SA (100.0%)
2-10 Boulevard de l'Europe
78300 Poissy, FR**

72 Inventor/es:

**HAYAT, DAVID;
DUTOT, CHRISTOPHE;
BAUVINEAU, LAURENT;
SA COUTINHO, LIONEL;
LURET, MARIE HELENE;
DUVIVIER, ARNAUD y
VAZQUEZ, RUBEN**

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 705 340 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Disposición de una separación deslizante en el interior de un vehículo

La invención se sitúa en el ámbito de la disposición interior de vehículos de tipo utilitarios.

5 Los vehículos utilitarios deben permitir encontrar un compromiso entre proponer un espacio de carga lo más grande posible y garantizar una seguridad óptima a sus usuarios conteniendo la carga de modo que la misma no penetre de manera intempestiva en el habitáculo. Así, la normativa actual exige instalar estructuras de parada carga que permitan separar el espacio de carga respecto del habitáculo del vehículo. Se conoce igualmente poder retirar o replegar asientos traseros de los pasajeros a fin de poder liberar un volumen útil para el transporte de mercancías, y especialmente en el marco de transporte de objetos largos.

10 El documento FR2836877 muestra un ejemplo de separación interior rígida de parada de carga, transversal a la dirección longitudinal del vehículo, que permite separar el compartimiento de carga respecto del habitáculo del vehículo. La separación interior comprende un panel fijo en el cual está dispuesta una abertura que pone en comunicación el espacio de carga y el habitáculo. Esta abertura está situada a nivel del asiento de pasajero delantero el cual puede replegarse a fin de definir un espacio secundario de carga que permita la carga de productos largos. La
15 abertura puede ser obturada por un panel deslizante. Esta solución presenta el inconveniente de no ofrecer protección lateral del conductor en caso de desplazamiento de los productos por ejemplo durante la toma brusca de un viraje. Esta separación comprende únicamente un panel fijo detrás de los respaldos de los asientos delanteros. El problema no queda resuelto en el caso de que el habitáculo del vehículo comprenda dos filas de asientos puesto que la separación es fija. Los vehículos utilitarios son extremadamente modulables a fin de responder al deseo de la clientela.
20 Así, el habitáculo del vehículo puede pasar de dos filas de asientos a una fila de asientos en el habitáculo del vehículo, para aumentar el espacio de carga. Esta configuración debe ser efectuada sin penalizar la seguridad de los usuarios, por consiguiente el dispositivo de separación debe también proteger a los usuarios tanto cuando el habitáculo comprenda dos filas de asientos como cuando el mismo comprenda una sola fila de asientos.

El documento US 2011/0156420 A1 describe una disposición de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1.

25 La invención tiene por objetivo resolver los problemas encontrados en la técnica anterior proponiendo una nueva disposición de separación de un vehículo de tipo utilitario, simple y económica, que pueda asegurar a la vez una protección de los usuarios en el habitáculo, detrás de los respaldos de la segunda fila de asientos como detrás de los respaldos de la primera fila de asientos.

30 A tal efecto, la invención propone una disposición de una separación para un espacio interior de carga de vehículo utilitario, comprendiendo la citada disposición un panel móvil enrejado configurado para separar el citado espacio interior de carga del habitáculo, el panel móvil enrejado es apto para separar el citado espacio interior de carga y el habitáculo, el panel móvil enrejado es apto para deslizarse de una posición detrás de una segunda fila de asientos, a otra posición de una primera fila de asientos, a fin de aumentar el espacio de carga del vehículo, comprendiendo la
35 citada disposición un panel macizo al cual se fija el respaldo (5a) y los apoyacabezas de la segunda fila de asientos, comprendiendo el panel macizo una bisagra articulada al piso en el borde opuesto a aquél en el que reposan los apoyacabezas, estando el panel móvil enrejado fijado en su borde inferior por un gancho cogido a un pestillo situado en el extremo opuesto a las bisagras del panel macizo, cuando el panel móvil enrejado esté detrás de la primera fila de asientos.

40 Ventajosamente, el panel móvil enrejado está fijado en su borde inferior por un gancho (26) cogido a un pestillo situado en la proximidad de la bisagra del panel macizo cuando el dispositivo está en la posición detrás de una segunda fila de asientos.

De acuerdo con una variante, el panel móvil enrejado está fijado en su extremo superior, y en la proximidad de sus bordes por dos guías de rodillos fijadas según la dirección longitudinal del vehículo.

45 Ventajosamente, las dos guías de rodillos están cogidas en correderas longitudinales fijadas, con la ayuda de soportes al techo del habitáculo del vehículo.

De acuerdo con otra variante, el panel móvil enrejado tiene una dimensión idéntica a la sección transversal del espacio de carga.

De modo ventajoso, el panel móvil enrejado comprende un reborde periférico tubular.

50 De acuerdo con una variante, el panel móvil enrejado comprende medios de fijación a las correderas longitudinales a fin de limitar la amplitud del desplazamiento, en posición delantera y trasera.

La invención se comprenderá bien y otros aspectos y ventajas se pondrán de manifiesto de modo claro en la lectura de la descripción que sigue, dada a modo de ejemplo con respecto a las figuras adjuntas, en las cuales:

- La figura 1 presenta una vista en perspectiva de la disposición de una separación de acuerdo con la invención vista desde el habitáculo del vehículo cuando el panel móvil enrejado está en posición de obturación de la primera fila de asientos;
 - 5 - La figura 2 presenta una vista en perspectiva de la disposición de una separación de acuerdo con la invención vista desde el espacio de carga del vehículo cuando el panel móvil enrejado está en posición de obturación de la primera fila de asientos,
 - La figura 3 presenta una vista en perspectiva del dispositivo de separación de acuerdo con la invención, visto desde el habitáculo del vehículo cuando el panel móvil enrejado está en una posición de obturación de la segunda fila de asientos en posición de utilización;
 - 10 - La figura 4 presenta una vista en perspectiva del dispositivo de separación de acuerdo con la invención visto desde el espacio de carga del vehículo cuando el panel móvil enrejado está en posición de obturación de la segunda fila de asientos en posición de utilización,
 - Las figuras 5 a 7 presentan las diferentes secuencias que hay que efectuar a fin de desplegar el dispositivo de separación de la segunda fila de asientos a la primera fila de asientos.
- 15 La figura 1 representa una vista en perspectiva de la disposición 1 de una separación de acuerdo con la invención vista desde el habitáculo 3 del vehículo cuando el panel móvil enrejado 6 está en posición de obturación de la primera fila de asientos 5. El panel enrejado 6 es de forma sensiblemente rectangular y tiene una dimensión idéntica a la sección transversal del espacio de carga 2 del vehículo. El panel enrejado 6 comprende un reborde periférico tubular 7 al interior del cual se fija el enrejado 8 por un medio apropiado. Naturalmente, el reborde periférico tubular, podría ser de otra forma de perfil por ejemplo rectangular. El panel enrejado 6 comprende una parte fija 11 y una parte móvil 12. La parte fija 11 está delimitada por un tirante tubular vertical 13 colocado en los dos tercios de la anchura del panel enrejado 6. La parte móvil 12 constituye una parte que comprende un reborde 14 periférico tubular al interior del cual se fija por cualquier medio apropiado el enrejado 15. La puerta 12 está articulada por bisagras 15a fijadas al tirante 13 y un pestillo 16 fijado al reborde periférico tubular 7. Además, un asa 19 fijada al reborde tubular 7 permite el agarre del panel enrejado 6 para desplazarlo de la primera fila de asientos 15 a la segunda fila de asientos 5 e inversamente. El panel enrejado 6 es sostenido por intermedio de dos soportes 21 que comprenden guías 20 de rodillos 22 fijadas al reborde periférico 7 y dos correderas 17 montadas paralelamente según el eje longitudinal del vehículo. De modo más particular, el panel móvil enrejado 6 está fijado en su extremo superior, y en la proximidad de sus bordes por las dos guías 20 de rodillos 22 fijadas según la dirección longitudinal del vehículo. Las correderas 17 están fijadas al techo del habitáculo 3 del vehículo por cuatro soportes 18. En el detalle A, se ve que el panel enrejado 6 es dirigido por dos guías 20 de rodillos. La guía comprende tres rodillos 22 alineados, lo que permite asegurar la estabilidad, la rigidez del panel enrejado 6, durante sus desplazamientos por deslizamiento en las correderas 17. La disposición 1 de separación comprende igualmente un panel macizo 23 al cual se fijan el respaldo 5a y los apoyacabezas 5b de la segunda fila de asientos 5. El panel macizo 8 comprende una bisagra 24 articulada al piso 9 en el reborde 25 opuesto a aquél en el que reposan los apoyacabezas 5b. En esta configuración, el panel macizo 8 realiza la continuidad del espacio de carga 2 facilitando un piso plano 9 detrás de la primera fila de asientos 10. Además, el panel móvil enrejado 6 está fijado en su reborde inferior 7a, por un gancho 26 fijado firmemente en un pestillo 34 colocado a nivel del asiento central y en el extremo situado cerca del apoyacabezas del panel macizo 8, cuando el panel móvil enrejado 6 está detrás de la primera fila de asientos 15. Además, el panel móvil enrejado 6 comprende medios de bloqueo 10 en las correderas 17 longitudinales a fin de limitar la amplitud del desplazamiento, en posición delantera y trasera. El panel enrejado 6 comprende igualmente tampones 30 en el reborde 7a susceptibles de apoyarse sobre montantes de la primera fila de asientos 15. El panel móvil enrejado 6 realiza una parada de carga eficaz detrás de la primera fila de asientos 15. El panel enrejado 6 permite al conductor del vehículo mirar y conservar la visibilidad hacia la parte trasera del vehículo.
- 45 La figura 2 presenta una vista en perspectiva de la disposición 1 de una separación de acuerdo con la invención vista desde el espacio de carga 2 del vehículo cuando el panel móvil enrejado 6 está en posición de obturación de la primera fila de asientos 15, dirigido hacia la parte delantera del habitáculo 3. El panel macizo 8 realiza la continuidad del espacio de carga 2 facilitando un piso plano 9 detrás de la primera fila de asientos 15.
- 50 La figura 3 presenta una vista en perspectiva de la disposición 1 de una separación de acuerdo con la invención, vista desde el habitáculo 3 del vehículo cuando el panel móvil enrejado 6 están en una posición de obturación de la segunda fila de asientos 5 en posición de utilización. En esta configuración, el panel macizo 8 que recibe los respaldos 5a de la segunda fila de asientos 5 está colocado en posición de utilización y el panel enrejado 6 está colocado detrás.
- 55 La figura 4 representa una vista en perspectiva de la disposición 1 de una separación de acuerdo con la invención vista desde el espacio de carga 2 del vehículo cuando el panel móvil enrejado 6 está en posición de obturación de la segunda fila de asientos 5 en posición de utilización. En esta configuración, el panel enrejado 6 obtura la totalidad de la separación entre el espacio de carga 2 y el habitáculo 3, proporcionando una parada de la carga eficaz para la seguridad de los usuarios de la segunda fila de asientos 5.

ES 2 705 340 T3

Las figuras 5 a 7 presentan las diferentes secuencias que hay que efectuar a fin de desplegar el sistema de la disposición 1 de una separación de la segunda fila de asientos 5 a la primera fila de asientos 15. En la figura 5, la disposición 1 de separación está configurada detrás de la segunda fila de asientos 5, por el panel enrejado 6 y el panel macizo 8 que recibe los respaldos 5b de los asientos y los apoyacabezas 5b. El panel enrejado 6 está en su posición retrasada y bloqueada en las correderas 17 fijadas al techo del vehículo y en su reborde inferior 7a por el gancho 26, cogido en un pestillo 31 situado en la proximidad de la bisagra 24 del panel macizo 8. Los usuarios pueden ocupar la segunda fila de asientos 5 del habitáculo 3, con plena seguridad. En la figura 6, los paneles macizos 8 que comprenden los respaldos 5a y los apoyacabezas 5b están replegados según la flecha 32 sobre las bases de asiento (no representadas) para prolongar el espacio de carga 9, detrás de la primera fila de asientos 15. En la figura 7, el panel enrejado 6 está desplazado por deslizamiento según la flecha 33 hacia la parte delantera del vehículo hasta su bloqueo por los medios de bloqueo 10 en las correderas 17, detrás de la primera fila de asientos 15 y por el gancho 26 cogido en el pestillo 34 del panel macizo 8. Los usuarios pueden entonces ocupar la primera fila de asientos 5 del habitáculo 3, con plena seguridad.

REIVINDICACIONES

1. Disposición (1) de una separación para un espacio interior de carga (2) de vehículo utilitario, comprendiendo la citada disposición (1) un panel móvil enrejado (6) configurado para separar el citado espacio interior de carga (2) y el habitáculo (3), el panel móvil enrejado (6) es apto para deslizarse desde una posición detrás de una segunda fila de asientos (5), a otra posición detrás de una primera fila de asientos (15), a fin de aumentar el espacio de carga (2) del vehículo, comprendiendo la citada disposición (1) un panel macizo (23) al cual se fijan el respaldo (5a) y los apoyacabezas (5b) de la segunda fila de asientos (5), comprendiendo el panel macizo (8) una bisagra (24) articulada al piso (9) en el reborde (25) opuesto a aquél en que reposan los apoyacabezas (5b), caracterizada por que el panel móvil enrejado (6) está fijado en su borde inferior (7a) por un gancho (26) cogido en un pestillo (34) situado en el extremo opuesto a las bisagras (24) del panel macizo (8), cuando el panel móvil enrejado (6) está detrás de la primera fila de asientos (15).
2. Disposición (1) de una separación de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por que el panel móvil enrejado (6) está fijado en su reborde inferior (7a) por un gancho (26) cogido en un pestillo (31) situado en la proximidad de la bisagra (24) del panel macizo (8) cuando el dispositivo está en la posición detrás de la segunda fila de asientos (5).
3. Disposición (1) de una separación de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 2, caracterizada por que el panel móvil enrejado (6) está fijado en su extremo superior, y en la proximidad de sus bordes, por dos guías (20) de rodillos (22) fijadas según la dirección longitudinal del vehículo.
4. Disposición (1) de una separación de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizada por que las dos guías (20) de rodillos (22) están cogidas en correderas longitudinales (17) fijadas, con la ayuda de un soporte (18) al techo del habitáculo (3) del vehículo.
5. Disposición (1) de una separación de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por que el panel móvil enrejado (6) tiene una dimensión idéntica a la sección transversal del espacio de carga (2).
6. Disposición (1) de una separación de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3 y 5, caracterizada por que el panel móvil enrejado (6) comprende un reborde (7) periférico.
7. Disposición (1) de una separación de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3 y 5 a 6, caracterizada por que el panel móvil enrejado (6) comprende medios de bloqueo (10) en las correderas longitudinales (17) a fin de limitar la amplitud del desplazamiento, en posición delantera y trasera.

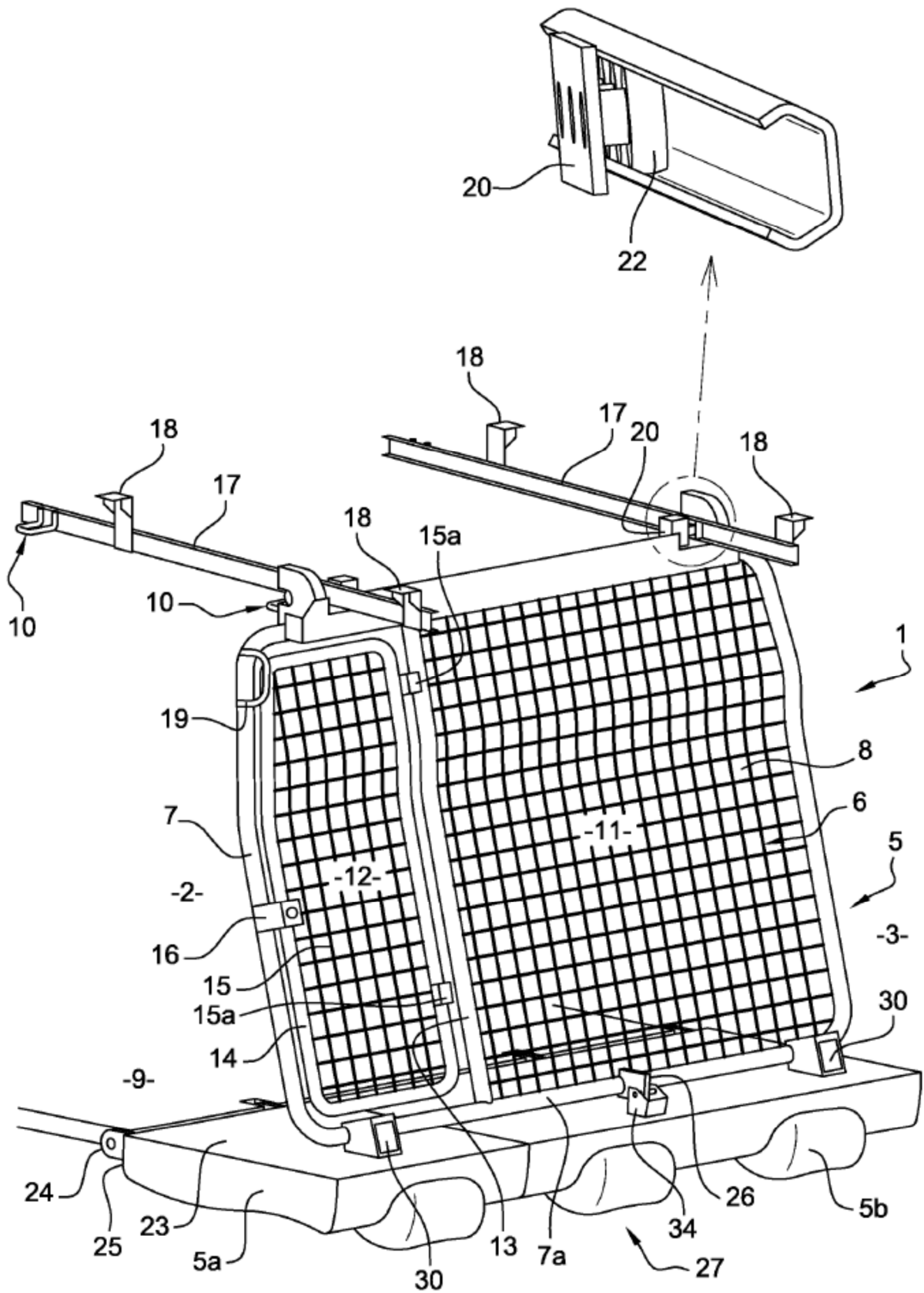


Fig. 1

Fig. 2

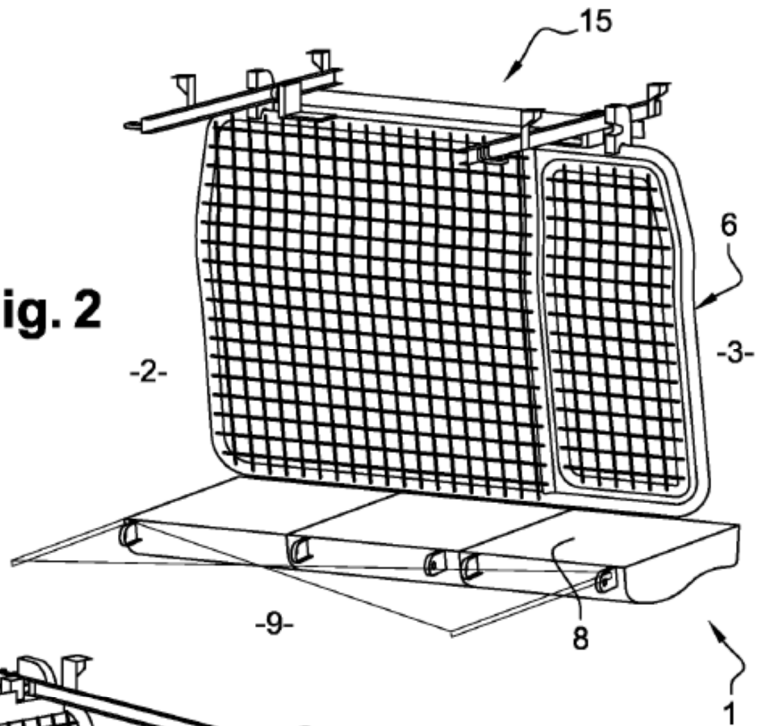


Fig. 3

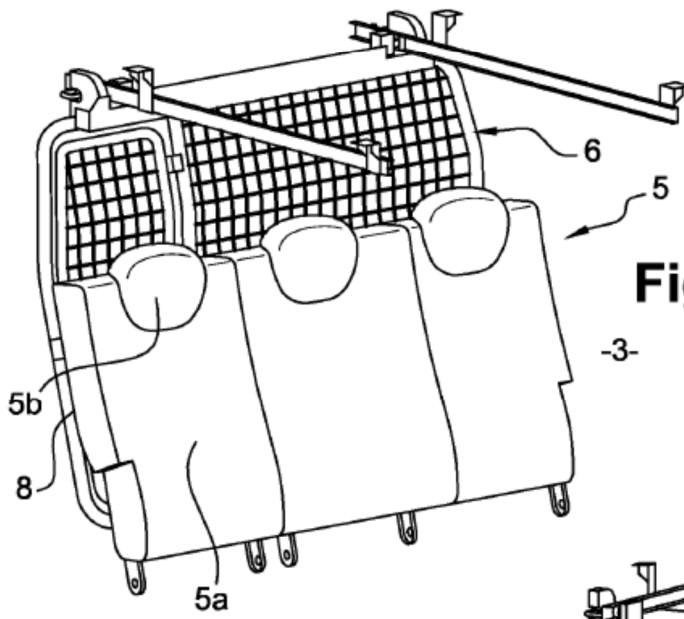


Fig. 4

